



**Junta Ejecutiva del Programa
de las Naciones Unidas para
el Desarrollo y del Fondo de
Población de las Naciones Unidas**

Distr. general
19 de abril de 2006
Español
Original: inglés

Período de sesiones anual de 2006

Ginebra, 12 a 23 de junio de 2006

Tema 4 del programa provisional

UNFPA: Programas por países y asuntos conexos

Fondo de Población de las Naciones Unidas

Proyecto de documento sobre el programa para Túnez

Asistencia propuesta del UNFPA: 5 millones de dólares, de los cuales 2,5 millones de dólares se aportarán con cargo a los recursos ordinarios y 2,5 millones de dólares mediante modalidades de cofinanciación o de otro tipo, incluidos los recursos ordinarios

Período del programa: 5 años (2007-2011)

Ciclo de asistencia: Octavo

Categoría según la decisión 2005/13: B

Asistencia propuesta por esfera básica de programación

(En millones de dólares EE.UU.)

	<i>Recursos ordinarios</i>	<i>Otros recursos</i>	<i>Total</i>
Salud reproductiva	2,00	2,30	4,30
Población y desarrollo	0,15	0,10	0,25
Cuestiones de género	0,10	0,10	0,20
Coordinación y asistencia al programa	0,25	–	0,25
Total	2,50	2,50	5,00



I. Análisis de la situación

1. Túnez, con una población de 9,9 millones de habitantes, es un país de ingresos medios que en 2004 registró un producto interno bruto (PIB) de 2.900 dólares per cápita. En el período 1997-2004, la tasa de crecimiento anual del PIB fue del 4,5% y su economía es una de las más florecientes de la región del Oriente Medio y el norte de África. Túnez tiene un alto porcentaje (el 64%) de población económicamente activa de entre 15 y 59 años de edad y está en la última etapa de su transición demográfica. No obstante, el desempleo afecta al 14% de la población y a más del 25% de los jóvenes de edades comprendidas entre los 15 y los 29 años. Es cada vez más frecuente que los graduados universitarios jóvenes decidan optar por la migración o por trabajar en el sector no estructurado.

2. El Gobierno ha logrado grandes progresos en el sector de la salud. El 90% de la población tiene acceso a servicios de atención primaria y el 89% de los partos están asistidos por personal cualificado. La tasa de uso de anticonceptivos es del 69%; la tasa de mortalidad infantil es de 20,6 muertes por cada 1.000 nacidos vivos y la tasa de mortalidad materna es de 55 fallecimientos por cada 100.000 nacidos vivos. La esperanza de vida es de 75,3 años para las mujeres y 71,4 años para los hombres. Los servicios preventivos de atención de la salud, incluidos los de salud reproductiva, son gratuitos. Sin embargo, hay disparidades regionales; las regiones centrales occidentales y meridionales tienen menos acceso a los servicios de salud.

3. La estructura por edades de la población ha dado lugar a nuevos problemas. El aumento de la esperanza de vida enfrenta a Túnez a cuestiones de salud reproductiva relacionadas con el envejecimiento, incluidas la menopausia, el cáncer de mama y el cáncer de cuello del útero. El hecho de que los adolescentes y jóvenes de 10 a 24 años representen más del 30% de la población, hace que aumente la necesidad de servicios de salud reproductiva adaptados a las necesidades de los jóvenes. El aumento de la edad de las personas al contraer matrimonio por primera vez da lugar a problemas relacionados con la prevención de las enfermedades de transmisión sexual, el VIH/SIDA, y los embarazos no deseados entre la juventud, incluidas las personas solteras de 25 a 29 años de edad.

4. Subsisten las disparidades regionales entre las zonas costeras industrializadas y muy urbanizadas y

las zonas interiores, predominantemente rurales. Por ejemplo, el nivel de empleo estructurado de las mujeres en las zonas rurales es del 8,1% en comparación con el 24,8% de las zonas urbanas. La tasa de analfabetismo femenino es del 46% en las zonas rurales, en comparación con el 22% de las zonas urbanas. El Gobierno tiene el objetivo de reducir estas disparidades aplicando las medidas siguientes: a) crear distintas fuentes de ingresos; b) garantizar servicios de salud reproductiva generalizados, y c) mejorar la condición de la mujer. Se han modernizado varias universidades de estas regiones y realizado mejoras en las instituciones públicas locales y las organizaciones del sector privado y la sociedad civil.

5. Se han revocado o enmendado varias leyes y disposiciones desfavorables para la mujer, incluso las contenidas en el código de estatuto personal, el código penal, el código laboral y el código de la nacionalidad. La representación de la mujer en el parlamento aumentó del 4% en 1989 al 23% en 2004. La tasa de desempleo es del 16,7% entre las mujeres y del 12,9% entre los hombres. Es necesario realizar más análisis y estudios cualitativos para fomentar la integración de las mujeres en el desarrollo regional y local y también debe abordarse el tema de la violencia contra la mujer.

6. El sistema de evaluación común para los países y el Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (MANUD) se elaboraron en base a un criterio de derechos humanos y en ambos se hace hincapié en la importancia de garantizar el derecho de las personas al acceso a servicios sociales y económicos de alta calidad, en particular en las zonas rurales y en la necesidad de reducir la vulnerabilidad y las disparidades y de centrarse en la juventud.

II. Cooperación anterior y experiencia adquirida

7. Desde 1974, el UNFPA ha proporcionado a Túnez cerca de 33 millones de dólares en asistencia. El séptimo programa (2002-2006) se centraba en la mejora de los servicios de salud reproductiva, en especial los orientados a los jóvenes y adolescentes. Una de las lecciones aprendidas es que en el caso de los jóvenes, la aplicación de enfoques de prestación de servicios convencionales no es efectiva, y que los profesionales de la salud deben contar con una

preparación especial para proveer servicios de salud a los jóvenes. Es necesario reforzar los sistemas de planificación y evaluación y descentralizar los mecanismos de garantía de calidad y supervisión.

8. El Gobierno ha establecido asociaciones con organizaciones no gubernamentales y con las comunidades a fin de: a) lograr una gran difusión entre los jóvenes, fundamentalmente a través de la formación impartida entre los mismos jóvenes, y b) reorganizar y optimizar clínicas específicas para atender las necesidades de los jóvenes. No obstante, hay que seguir desarrollando la normativa de calidad de estos servicios.

9. Otra de las lecciones aprendidas es que debe fomentarse la capacidad regional, en lugar de depender de la asistencia central, para facilitar el proceso de descentralización y acelerar el desarrollo regional. Para la planificación y evaluación hay que contar con datos desglosados que estén disponibles a escala local. También hay que mejorar las instituciones y estructuras gubernamentales locales, las organizaciones no gubernamentales, el sector privado y las universidades.

10. La participación del equipo de las Naciones Unidas en el país en las actividades de prevención de las enfermedades de transmisión sexual y el VIH/SIDA ha demostrado la efectividad de la propugnación en el plano nacional, en particular, cuando las actividades las realizan directamente las entidades civiles, sociales y nacionales en lugar de estar exclusivamente a cargo de las instituciones gubernamentales. Ello ha fomentado una mayor aceptación y ha ayudado mucho a difundir la información entre los jóvenes que corren el riesgo de contraer estas enfermedades.

11. La participación de los jóvenes en la ejecución del programa ha dado lugar a un aumento de la utilización de preservativos, con lo que se han necesitado suministros adicionales para abastecer a las clínicas donde se aplica el programa. La interacción con la juventud ha demostrado la necesidad de ofrecer cobertura sanitaria para jóvenes desempleados y otros grupos vulnerables que en la actualidad se ven excluidos del sistema propuesto para la financiación de la salud.

12. Túnez recibe poca asistencia externa. Por ello, el UNFPA fomentará actividades conjuntas con otros organismos de las Naciones Unidas, sobre todo, para movilizar recursos y ejecutar programas para la juventud y la mujer. Para ayudar a Túnez a afrontar los

problemas que vayan surgiendo, será necesario incrementar la cooperación Sur-Sur y los intercambios Norte-Sur. En Túnez, el UNFPA es la única organización que proporciona ayuda para programas de población, desarrollo, género y salud sexual y reproductiva para los jóvenes y adolescentes. Túnez, con más de 30 años de experiencia en cuestiones de población, puede constituir un centro de excelencia y tener un papel destacado en la cooperación Sur-Sur.

III. Programa propuesto

13. El UNFPA y el Gobierno elaboraron el programa propuesto teniendo en cuenta las prioridades nacionales, las políticas de desarrollo nacional, el sistema de evaluación común para los países y el MANUD. El programa también está en consonancia con el 11° plan de desarrollo económico y social de Túnez 2007-2011.

14. El programa se ha preparado con miras a lograr los resultados del MANUD en cuanto a: a) mejorar la capacidad de los sectores público y privado de responder a las necesidades cambiantes de la población dentro de un entorno de globalización; b) mejorar el acceso a servicios socioeconómicos y ambientales de calidad y reducir el nivel de vulnerabilidad de las zonas desfavorecidas, en particular las zonas rurales; c) aumentar las oportunidades de empleo para la juventud, la mujer y los graduados universitarios, y d) mejorar la integración y participación de los jóvenes y adolescentes en el proceso de desarrollo y mejorar su capacidad de acceso a servicios socioeconómicos de alta calidad que se adapten a sus necesidades y derechos. Algunos componentes del programa se ejecutarán a través de iniciativas de programación conjuntas con otros organismos de las Naciones Unidas.

15. El programa tiene por objeto mejorar la calidad de vida de la población contribuyendo así a los esfuerzos nacionales por cumplir los objetivos de desarrollo del Milenio y las metas y propósitos del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, de conformidad con los objetivos de desarrollo nacional para 2007-2011. El programa se basa en un criterio de derechos humanos para tratar temas como: a) el derecho de las parejas y las personas, incluidos los jóvenes y adolescentes, al acceso a información y servicios de salud reproductiva de alta calidad; b) la igualdad de acceso a las oportunidades de desarrollo entre distintas regiones y a

abordar cuestiones relacionadas con el género y la población, y c) el derecho de la mujer a contar con igualdad de oportunidades como agente del desarrollo en un entorno que fomente y apoye su participación en todos los ámbitos, incluso al nivel de formulación de políticas e incorpore la dimensión de género en las instituciones y organizaciones que producen y utilizan sus datos para el desarrollo.

16. El programa se centra en el acceso de los jóvenes y adolescentes de ambos sexos, la información y los servicios de salud sexual y reproductiva del sector público y de las organizaciones no gubernamentales. El programa mejorará la participación de los jóvenes e integrará cuestiones relativas a la juventud a las actividades de desarrollo.

Componente de salud reproductiva

17. El componente de salud reproductiva fomentará el acceso a servicios de salud reproductiva de alta calidad que atiendan las necesidades y los derechos de las parejas y personas, incluso los jóvenes y adolescentes. En el contexto de la reforma del sistema de la salud en curso y de los planes gubernamentales de incluir la participación del sector privado a través de los servicios por contrata, el programa abogará por la creación de una red de protección social para garantizar los servicios de salud reproductiva gratuitos a los grupos vulnerables, en particular para los jóvenes desempleados.

18. *Producto 1: Aumento de la disponibilidad de servicios de salud reproductiva de alta calidad a nivel de los servicios de atención primaria y de remisión a especialistas en los sectores público y privado en áreas desfavorecidas específicas.* Este producto se logrará mediante: a) la defensa de los derechos en materia de salud reproductiva y a servicios de salud a precios asequibles para todos los grupos sociales y al reembolso de los gastos en servicios de salud por medio de un sistema nacional de seguridad social; b) un control de calidad con normas unificadas y un conjunto de servicios mínimos que incluya la remisión de casos de cáncer de mama y de cuello del útero, el diagnóstico y tratamiento de enfermedades de transmisión sexual, y el cuidado y la atención necesarios en relación con la menopausia, la infertilidad y la violencia de género; c) el diálogo político para establecer reglamentación y preparar a los médicos privados, farmacéuticos y médicos de familia en materia de los derechos y salud reproductiva; d) la prestación

de ayuda a la Oficina Nacional para la Familia y la Población para llevar a cabo sus funciones de supervisión y coordinación en las actividades técnicas, de investigación, gestión y evaluación de los programas de salud reproductiva y población; e) la movilización de la comunidad para fomentar y financiar los derechos en materia de salud reproductiva en el desarrollo local y, f) la revisión de los sistemas de gestión y la garantía del abastecimiento de suministros de salud reproductiva.

19. *Producto 2: Fortalecimiento de la coordinación de las asociaciones de salud sexual y reproductiva para jóvenes y adolescentes, fomentando la participación de la juventud en las organizaciones no gubernamentales y en los sectores público y privado.* Este producto se logrará mediante: a) la extensión de la base de la asociación para la salud reproductiva a las instituciones juveniles, el Ministerio de Juventud, Deportes y Educación Física y el Ministerio de Educación y Formación en las organizaciones no gubernamentales y el sector privado; b) la prestación de apoyo a los centros de salud sexual y reproductiva dedicados a la juventud, y c) la aportación de información sobre salud sexual y reproductiva en los centros para la juventud gestionados por los mismos jóvenes. Túnez compartirá su experiencia en los servicios dedicados a la juventud a través de la cooperación Sur-Sur.

Componente de población y desarrollo

20. El componente de población y desarrollo tiene como objetivo integrar las cuestiones de población que vayan surgiendo con las consecuencias de la transición demográfica a las políticas de desarrollo, los planes y procesos de ejecución nacionales. El componente se centrará en el establecimiento de vínculos entre las universidades, el sector privado, las organizaciones no gubernamentales y las instituciones del Gobierno en el plano regional.

21. *Producto 1: Fortalecimiento de la capacidad nacional para el análisis y la respuesta política a las necesidades de desarrollo social y regional en materia de población.* Este producto se logrará mediante: a) un diálogo sobre políticas de población y desarrollo para abordar los problemas de las consecuencias de la transición demográfica, incluidos los relacionados con la juventud, los adultos solteros, las personas de edad, los cambios en los comportamientos y valores, la movilidad, la migración internacional y la urbanización,

y b) la defensa de un análisis secundario del censo de población de 2004, siguiendo los resultados de la encuesta nacional sobre la juventud llevada a cabo en 2005 y revisando las consecuencias políticas de la reforma sanitaria.

22. *Producto 2: Incremento de la participación de los interesados en las organizaciones regionales usando datos de población y cuestiones de género para la planificación a corto y largo plazo y para el desarrollo del noroeste del país.* Este producto se logrará mediante: a) el fomento de la capacidad local de las instituciones públicas y las organizaciones responsables de procesar, analizar e integrar los datos sobre población y desarrollo en los planes de desarrollo regionales; b) el fomento del diálogo sobre políticas a los niveles regional y local, y c) la promoción de la gestión basada en los resultados y la integración de las dimensiones de género y de derechos humanos en la capacitación del personal regional de administración, las organizaciones no gubernamentales y la sociedad civil.

Componente de género

23. El componente de género se centrará en cuestiones relacionadas con la igualdad de oportunidades y la mejora de la condición social para la mujer. El resultado del componente de género es el aumento de aceptación del valor del papel de la mujer y su empoderamiento en el proceso de desarrollo.

24. *Producto 1: Un entorno cada vez más propicio para la representación de la mujer y su participación activa a todos los niveles, en particular, en los sectores no tradicionales y en la gestión y formulación de políticas.* Este producto se logrará mediante a) la insistencia en la imagen y las funciones positivas de la mujer y el papel fundamental que desempeña en el logro de los objetivos de desarrollo del Milenio y las metas de desarrollo nacional, en especial en las regiones subdesarrolladas; b) el fomento de la capacidad e incremento del nivel de concienciación a través de los medios de comunicación, las organizaciones no gubernamentales, el sector privado y las instituciones de desarrollo que se dedican a cuestiones de análisis de género y empoderamiento de la mujer; c) la ejecución de un proceso de auditoría sobre cuestiones de género en los sectores clave, y d) el análisis de los resultados de las investigaciones, el fomento del diálogo político y el aumento de la concienciación sobre la violencia de género y las actividades para detenerla.

IV. Gestión, supervisión y evaluación del programa

25. Ejecutarán el programa el Ministerio de Desarrollo y Cooperación Internacional; la Oficina Nacional de la Familia y la Población del Ministerio de Salud Pública; el Ministerio de Educación y Formación; el Ministerio de Juventud, Deporte y Educación Física y el Ministerio para Asuntos de la Mujer, la Familia, la Infancia y las Personas de Edad. El programa también establecerá asociaciones con las organizaciones no gubernamentales, las instituciones del sector privado, los medios de comunicación y las instituciones universitarias y de investigación.

26. El programa empleará un enfoque participativo basado en el sentido de identificación y ejecución nacionales. El UNFPA y el Gobierno realizarán evaluaciones anuales del programa. Las actividades de supervisión y evaluación tendrán lugar dentro del contexto del seguimiento y evaluación del MANUD, del seguimiento de los objetivos de desarrollo del Milenio y del marco del sistema de las Naciones Unidas.

27. El UNFPA negociará un acuerdo de cofinanciación con el Gobierno para el período 2007-2011. Desde su iniciación en 1966, el programa nacional de población ha recibido más del 90% del apoyo del presupuesto del Gobierno.

28. La oficina del UNFPA en Túnez consta de un representante residente del PNUD que realiza las funciones de representante del UNFPA; un director no residente; un representante auxiliar; un auxiliar de finanzas y un secretario. Forman parte del personal del programa un oficial de programas y un funcionario de apoyo. El equipo de servicios técnicos a los países del UNFPA en Ammán (Jordania), junto con consultores internacionales y nacionales, brindará el apoyo técnico.

Marco de resultados y recursos para Túnez

Componente del programa	Resultados, indicadores, referencias y metas del programa	Productos, indicadores, referencias y metas del programa	Asociados	Recursos indicativos por componente del programa
<p>Prioridades nacionales para 2007-2011: a) transición de un proceso de desarrollo que ha dado resultados a un proceso de desarrollo avanzado (inversiones en desarrollo, educación y salud; b) transición demográfica (crecimiento de la población activa, los jóvenes, el envejecimiento, la consolidación de los logros sociales, la mejora de la calidad y la reducción de las disparidades); y c) globalización (logro de una tasa de crecimiento económico sostenida, adaptación a los cambios y flexibilidad)</p>				
<p>Resultado 2 del MANUD: Mejora del acceso de la población a servicios socioeconómicos y ambientales de calidad y reducción de la vulnerabilidad, en particular en las zonas rurales y las regiones más desfavorecidas</p>				
Salud reproductiva	<p>Resultados: Ayudar a las parejas e individuos, incluidos los jóvenes y adolescentes a acceder y emplear servicios de salud reproductiva de alta calidad y servicios que respondan a sus necesidades y derechos</p> <p>Indicadores de resultado:</p> <ul style="list-style-type: none"> • La tasa de mortalidad materna se reduce • La mortalidad infantil se reduce • Aumenta el porcentaje de uso de anticonceptivos • Se revisa la legislación sobre salud reproductiva • Un porcentaje de la población tiene acceso a servicios de calidad, en especial jóvenes <p>• Referencia: Ministerio de Salud Pública y Oficina Nacional de la Familia y la Población; el Proyecto Panárabe de la Salud de la familia (PAPFAM)); segunda encuesta a base de indicadores múltiples, encuestas rápidas</p> <p>Resultados: Los adolescentes y jóvenes pueden participar activamente en la sociedad y acceder a servicios socioeconómicos de alta calidad que satisfacen sus necesidades y derechos</p> <p>Indicadores de resultado:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Los derechos y necesidades de los jóvenes y adolescentes en materia de salud reproductiva se comprenden mejor • Los conocimientos acerca de las enfermedades de transmisión sexual y el VIH/SIDA entre los jóvenes y adolescentes mejoran • Las enfermedades de transmisión sexual y del VIH/SIDA prevalecen 	<p>Producto 1: Mayor disponibilidad de servicios de salud reproductiva, de atención primaria y de remisión a especialistas de alta calidad, en los sectores público y privado en zonas desfavorecidas concretas</p> <p>Indicadores de producto:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El 80% de los centros de salud cumplen con las garantías de calidad y se ajustan a los criterios unificados • La normativa en salud integra un mínimo del 50% de médicos y 80% de farmacéuticos privados, en el sistema de salud pública • Se incluyen la asistencia de médicos del sector privado al sistema actual de remisión a especialistas • Mejora de las normas de obstetricia • Se llega a un acuerdo en cuanto a la política para la cobertura en materia de salud reproductiva de los seguros de salud <p>Producto 2: Mejora de la coordinación entre las asociaciones para la salud sexual y reproductiva de los adolescentes y jóvenes, potenciando la participación de los jóvenes en las organizaciones no gubernamentales y en los sectores público y privado</p> <p>Indicadores de producto</p> <ul style="list-style-type: none"> • Número de asociados efectivos y activos • Cobertura de las redes de educadores entre los mismos jóvenes • Porcentaje de asociados que adoptan los criterios de calidad en la educación de los jóvenes y entre ellos 	<p>Ministerio de Salud Pública (Departamento de Servicios de Atención Primaria y Oficina Nacional de la Familia y la Población); organizaciones no gubernamentales, universidades, consejo de médicos y farmacéutico y sindicato de médicos OMS, UNICEF Ministerios de: Salud Pública, de la Juventud, Deportes y Educación Física, la Educación y Capacitación y Ministerio de Defensa Nacional Organizaciones no gubernamentales, universidades ONUSIDA; OMS; UNICEF; OMS; PND; Organización Internacional para las Migraciones</p>	<p>4,3 millones de dólares (2 millones de dólares con cargo a recursos ordinarios y 2,3 millones de dólares con cargo otros recursos)</p>

<i>Componente del programa</i>	<i>Resultados, indicadores, referencias y metas del programa</i>	<i>Productos, indicadores, referencias y metas del programa</i>	<i>Asociados</i>	<i>Recursos indicativos por componente del programa</i>
	Referencia: PAPFAM; segunda encuesta a base de indicadores múltiples y otras encuestas; informe nacional sobre el VIH/SIDA	<ul style="list-style-type: none"> • Incremento del liderazgo de jóvenes y adolescentes en la toma de decisiones en las comunidades 		
Resultados 1, 2, 3 y 4 del MANUD: 1) las autoridades gubernamentales pueden responder a las necesidades cambiantes de todos los ciudadanos y del sector privado; 2) mejora el acceso de la población a servicios socioeconómicos y ambientales de calidad y se reduce la vulnerabilidad, en particular en las zonas rurales y las regiones más desfavorecidas, 3) hay más oportunidades de empleo para la juventud, la mujer y los graduados universitarios, y 4) mayor integración y participación de los jóvenes y adolescentes en el proceso de desarrollo y mejora de su capacidad de acceso a servicios socioeconómicos de alta calidad que se adaptan a sus necesidades y derechos				
Población y desarrollo	<p>Resultado: Integración de las cuestiones de población nuevas y consecuencias de la transición demográfica en las políticas de desarrollo y en la planificación e implementación de los programas de población en el plano regional</p> <p>Indicadores de resultado:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se destacan nuevas cuestiones relacionadas con la salud reproductiva, los jóvenes y las cuestiones de género en las políticas • Se integran las cuestiones de población en los debates y planes de desarrollo • Se abordan las cuestiones de juventud, población y género, en los planes regionales <p>Referencia: Informe nacional sobre los objetivos de desarrollo del Milenio. Encuestas sobre población y empleo</p>	<p>Producto 1: Afianzamiento de la capacidad nacional de análisis y respuesta política a las necesidades de población, sociales y de desarrollo regional</p> <p>Indicadores de producto:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Número de cuestiones relacionadas en los planes regionales • Número de eventos públicos y de los medios de comunicación • Número de regiones que emplean datos analizados y desglosados <p>Producto 2: Mayor participación de los interesados en las asociaciones regionales y uso de los datos desglosados sobre población y relacionados con las cuestiones de género en la planificación a corto y largo plazo y en el desarrollo del noroeste del país</p> <p>Indicadores de producto:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Porcentaje de planes iniciados • Número de regiones clave con planificación, supervisión y ejecución participativas 	<p>Ministerio de desarrollo y cooperación internacional</p> <p>Sector privado, organizaciones no gubernamentales y universidad</p> <p>Ministerios de Juventud, Deportes y Educación Física; Educación y Capacitación; Asuntos Sociales, Solidaridad y asuntos relacionados con los tunecinos en el extranjero</p> <p>Universidad de Jendouba, junta regional para el desarrollo de la zona noroccidental</p> <p>Parlamentarios y funcionarios municipales</p>	<p>0,25 millones de dólares</p> <p>(0,15 millones de dólares con cargo a recursos ordinarios y 0,1 millones de dólares con cargo a otros recursos)</p>

<i>Componente del programa</i>	<i>Resultados, indicadores, referencias y metas del programa</i>	<i>Productos, indicadores, referencias y metas del programa</i>	<i>Asociados</i>	<i>Recursos indicativos por componente del programa</i>
Resultados 1 y 3 del MANUD: 1) las autoridades públicas pueden continuar respondiendo a las necesidades cambiantes de los ciudadanos y del sector privado a medida que van surgiendo en el contexto internacional 3) hay más oportunidades de empleo para la juventud, la mujer y los graduados universitarios				
Género	<p>Resultado: Aumento de la aceptación del valor del papel y el empoderamiento de la mujer en el proceso de desarrollo</p> <p>Indicadores de resultado:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Aumento del compromiso por parte de la sociedad civil • Aumento de oportunidades de empleo para la mujer <p>Referencia: Informes sobre la potenciación de la mujer, Comité para la igualdad de oportunidades, censo, encuestas sobre población y empleo</p>	<p>Producto 1: Entorno cada vez más propicio a la representación de la mujer y su participación activa a todos los niveles, en especial en los sectores no tradicionales y en la gestión y formulación de políticas</p> <p>Indicadores de producto:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Incorporación de los datos desglosados y atención de las necesidades en los esfuerzos en pro de los objetivos de desarrollo del Milenio • Mayor igualdad de género en la gestión de los medios de comunicación y en los sectores público y privado • Incorporación de auditorías con perspectiva de género en los sectores clave. • Aumento del apoyo y la protección legal para personas afectadas por la violencia de género • Aumento de las actividades de la comunidad para conseguir la igualdad entre los géneros y fomentar el empoderamiento de la mujer • Número de planes de acción y programas de organizaciones no gubernamentales que integran las cuestiones relativas al empoderamiento de la mujer 	<p>Ministerios de: Salud Pública, de Asuntos de la Mujer, la Familia, la Infancia y las Personas de Edad; Ministerio de Asuntos Sociales, Solidaridad y de los asuntos relacionados con los tunecinos en el extranjero; Ministerio de desarrollo y cooperación internacional</p> <p>Institutos de investigación, organizaciones no gubernamentales</p>	<p>0,2 millones de dólares (0,1 millones de dólares con cargo a recursos ordinarios y 0,1 millones de dólares con cargo a otros recursos)</p> <hr/> <p>Total para coordinación y asistencia a los programas. 0,25 millones de dólares con cargo a recursos ordinarios</p>